dos de Gestión, Sociedad Limitada», «Auren Madrid Asesores Legales y Tributarios, Sociedad Limitada» y «Auren Centro Auditores y Consultores Sociedad Limitada» celebradas el 5 de junio de 2007, acordaron por unanimidad la extinción de la entidad «Consultores Asociados de Gestión, Sociedad Limitada», y traspaso en bloque de una parte de su patrimonio a la Sociedad beneficiaria «Auren Madrid Asesores Legales y Tributarios, Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 119.911,52 euros de nominal, con emisión de 19.952 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 7,62 euros por participación, lo que hace un total de 152.034,47 euros de primas de emisión y de la parte restante de su patrimonio a la Sociedad «Auren Centro Auditores y Consultores. Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 19.845,02 euros de nominal, con emisión de 3.302 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 29,47, lo que hace un total de 97.314,64 euros de primas de emisión, todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión formulado por los órganos de administración de las entidades participantes de la escisión total, de fecha 24 de abril de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la escisión, del derecho que les asiste de obtener en el domicilio social de cada una de ellas o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los balances y acuerdos de Escisión adoptados, así como de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último de estos anuncios.

Igualmente se hace constar el derecho de los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de participaciones y trabajadores, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Los administradores solidarios de «Consultores Asociados de Gestión, Sociedad limitada», don Jesús Vera Deltell y don José María Pinedo y de Noriega.—El Presidente del Consejo de Administración de «Auren Madrid Asesores Legales y Tributarios, Sociedad Limitada», don José Luis Garrido Cáceres y el Presidente del Consejo de Administración de «Auren Centro Auditores y Consultores, Sociedad Limitada, don Mario Lorenzo Alonso Ayala.—39.488.

2.a 12-6-2007

### DISTRIBUIDORA PEREA, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la compañía, a celebrarse, una a continuación de la otra, en Logroño, Gran Vía, 14, 4.º A, el día 30 de julio de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, y para el supuesto de que no pudiera celebrarse ésta, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día

### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales debidamente auditadas y del informe de gestión del Órgano de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2006.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2006.

Tercero.-Justificación de la demora en la celebración.

Cuarto.-Delegación de facultades por la Junta, en el Administrador único, para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de reelección de los Auditores de la sociedad para auditar las cuentas del ejercicio de 2006, o nombramiento de nuevos Auditores para dicho ejercicio.

Segundo.-Propuesta de incremento de la retribución del Administrador único en relación con el ejercicio de 2007 y siguientes. Determinación de su importe y fecha

de eficacia del pago en su caso. Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades por la Junta, en el Administrador único, para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener si lo solicitan con una anterioridad de siete días a la fecha prevista para la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, de ambas Juntas, e informe del Administrador al respecto, petición que también podrán formular durante la celebración de las mismas para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen.

Logroño, 6 de junio de 2007.—El Administrador único, Dimas López Perea.—39.830.

# DRAMA, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Accionista Único de Drama, Sociedad Anónima, decidió, en fecha 31 de mayo de 2007, disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

Luios
71.216,67
1.601,89
73.000
4.820,36
150.638,92
72.120
86.706,83
7.386,17
798,74
150.638,92

La Garriga (Barcelona), 31 de mayo de 2007.–El Liquidador único, Luis Comas Casas.–39.481.

### DUNNE STORES ANDALUCÍA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 30 de julio de 2007, a las 12:00 horas y si procediese en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 31 de julio con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en caso, aprobación de la cuenta anuales del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2007.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Mijas, 5 de junio de 2007.—El Administrador único, José Miguel de la Torre y Morín.—39.463.

# ECIHER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas a celebrar en el local sito en la avenida Marques de Figueroa, 63, entlo. en Perlio-Fene, A Coruña, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la entidad. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la documentación sometida a aprobación

Fene, 30 de mayo de 2007.—Administradores Mancomunados, M.ª Carmen Rivera Cabalar y Jorge Rodríguez Pérez.—38.979.

### EDETA NOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrara el día 27 de junio a las diecisiete horas, en el domicilio social de la sociedad sita en avenida del Puerto número 269, bajo de esta localidad.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Valencia, 31 de mayo de 2007.—Administrador Único, María José Civera Gil.—39.048.

# E-LA CAIXA, S. A.

(Sociedad absorbente)

### ECT MULTICAIXA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, todas ellas celebradas el día 16 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «E-La Caixa, Sociedad Anónima», de «Ect Multicaixa, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión

a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de «E-La Caixa, Sociedad Anónima».—, Sebastián Sastre Papiol, Secretario del Consejo de Administración de «Ect Multicaixa, Sociedad Anónima.—Daniel Ramírez Rofastes.—39.992. 2.ª 12-6-2007

## ELECTRODOMÉSTICOS SOLAC, S. A. U. (Sociedad absorbente)

# INDUSTRIAS DE EIBAR 2001, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales de Electrodomésticos Solac, Sociedad Anónima Unipersonal e Industrias de Eibar 2001, Sociedad Anónima Unipersonal, celebradas el 4 de junio de 2007 acordaron la fusión por absorción de Industrias de Eibar 2001, Sociedad Anónima Unipersonal, por la sociedad Electrodomésticos Solac, Sociedad Anónima Unipersonal, quien adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de las sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición que tienen los acreedores de conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como que los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de ambas sociedades podrán examinar o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

Vitoria, 5 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Electrodomésticos Solac, Sociedad Anónima Unipersonal, e Industrias de Eibar 2001, Sociedad Anónima Unipersonal, Aitor Madina Aguirre. 39.843.

### ENCOROX SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/06, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra Encorox Sistemas, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Encorox Sistemas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 136.450,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao, 28 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—39.067.

### ESPEMAIN ESTILISTAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre despido Demanda n.º 251/06 y, ejecución número 128/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Cristina Cepeda Cerdeño, Beatriz Rodrigo Salvador, César Jesús García González, contra Espemain Estilistas, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 10 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Espemain Estilistas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.461,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid.—39.116.

# EULÀLIA TORRAS DE BEÀ, INSTITUT DE PSIQUIATRÍA I PSICOLOGÍA DEL NEN I DE L'ADOLESCENT

Anuncio de rectificación

Con respecto a la convocatoria de la Junta general de socios de Eulàlia Torras de Beà, Institut de Psiquiatría i Psicología del Nen i de l'Adolescent, Sociedad Limidada Laboral en liquidación, publicada en el Borme el día 11 de junio, y que se celebrará el día 29 de junio de 2007, a las 10:30 horas de la mañana, en la calle Santa Eulàlia, n.º 11, de Barcelona, se ha omitido hacer constar el derecho de información que asiste a los socios y que es el siguiente:

«Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas».

Barcelona, 8 de junio de 2007.—Aurora Jubany Vidal, Secretaria.—40.479.

### EUROLEKTRA, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, el 28 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio 2006, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La documentación relativa a los puntos del orden del día que se someten a aprobación de la Junta, están a disposición de los socios en el domicilio social, donde podrán obtenerla.

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Administrador único, Rafael Rivero Valcarce.—39.472.

# EXPLOTACIONES CASTELLBISBAL, S. L.

Por acuerdo de los administradores solidarios, se convoca a los socios a la Junta General, que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2007 a las 12,00 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida del Tibidabo, 15, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

El texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se hallan en el domicilio social a disposición de los socios, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Salvador Bufill Bernades.—39.422.

# FAMILIA MARTÍNEZ BUJANDA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

## JES INVERSIONES MILLENIUM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión Parcial

En cumplimiento de los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 4 de junio de 2007 la Junta General de Socios de Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, acordó la escisión parcial de la Sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en una rama de actividad que forma una unidad económica, y su traspaso en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva constitución que girará bajo la denominación Jes Inversiones Millenium, Sociedad Limitada.

La Sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido de Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, que reducirá su capital social en la cuantía de doscientos veinticuatro mil trescientos setenta y un euros con treinta y tres céntimos de euro (224.371,33 euros), y sus reservas voluntarias en ocho millones cuatrocientos nueve mil seiscientos doce euros con ochenta céntimos de euro (8.409.612.80 euros).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

En Oyón (Álava), 4 de junio de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, don Álvaro Reig Gurrea.—39.858.

1.a 12-6-2007

# FERAR 2000, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador de «Ferar 2000, Sociedad Limitada», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cornellá de Llobregat, en la Avenida Ferrocarriles Catalanes, número 250, que tendrá lugar el día 20 de julio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 23 de julio de 2007, a la misma hora, para tratar los siguientes puntos del